



AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS



OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS OCA 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

MARZO 2015

PROGRAMAS DE SUBSIDIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO. MARZO 2015.

Nombre o denominación del programa.	Documento de los objetivos del programa, requisitos y criterios de asignación.	Documento de la población beneficiada, así como la ejecución de los montos.	Periodos de entrega.
APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA APOYO A PRODUCTORES PECUARIOS ALIMENTOS PARA EL GANADO LECHERO.	El objetivo del programa es beneficiar a los productores pecuario del municipio brindándoles un subsidio del 40% en alimento lechero al 18% con recursos correspondientes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico de los Municipios ejercicio 2015, los requisitos que los productores deben presentar para concursar por el apoyo son copia simple de los siguientes documentos: credencial de elector, CURP, patente de fierro con pagos al corriente, pruebas de brucelosis y tuberculosis actuales. Se asigna el derecho al subsidio a los productores que cumplan con los requisitos establecidos y participe con las campañas fitosanitarias que se lleven a cabo en el municipio.	Se beneficiaron en el mes de Marzo a 48 productores pecuarios, ejerciendo 20 toneladas de alimento lechero al 18% que corresponden a los siguientes montos: aportación de productor \$60,300.00 (Sesenta mil trescientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 60%, subsidio con recursos del FAEDE \$40,200.00 (Cuarenta mil doscientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 40%, haciendo un total de \$100,500.00 (Cien mil quinientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 100% de los recursos ejercidos.	Durante todo el mes de Marzo.
APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS FERTILIZANTE.	El objetivo del programa es beneficiar a los productores agrícolas del municipio brindándoles un subsidio del 40% en fertilizante agrícola formula cañera con recursos correspondientes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico de los Municipios ejercicio 2015, los requisitos que los productores deben presentar para concursar por el apoyo son copia simple de los siguientes documentos: credencial de elector, CURP, certificado parcelario o contrato de arrendamiento en su caso y constancia de productor (original). se asigna el derecho al subsidio a los productores que cumplan con los requisitos establecidos y se les realice una verificación de campo previa al otorgamiento del subsidio.	Se beneficiaron en el mes de Marzo a 53 productores agrícolas, ejerciendo así 11 toneladas de fertilizante formula cañera que corresponden a los siguientes montos: aportación del productor \$32,340.00 (Treinta y dos mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 60%, subsidio con recursos del FAEDE \$21,560.00 (Veintiún mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 40%, haciendo un total de \$53,900.00 (Cincuenta y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 100% de los recursos ejercidos.	Durante todo el mes de Marzo.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO

UBICACIÓN: CALLE DE LA TOMA S/N, COLONIA CENTRO, EMILIANO ZAPATA, MORELOS

SERVIDOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: MODESTO MATILDE ALONSO PIEDRA

TELEFONO: 3 – 68 – 60 – 20

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.